

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-TRANSPORTES  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-DRTC-ICA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSUMOS PARA EMISION DE LICENCIAS

Ruc/código :	10475020346	Fecha de envío :	16/03/2023
Nombre o Razón social :	CHIPANA CHALCO JUAN EDWARD	Hora de envío :	09:24:18

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  
EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A S/468,750.00

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 49.6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, INDICA QUE PARA PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA, LA EXPERIENCIA QUE ACREDITEN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS NO DEBE SUPERAR EL 25% DEL VALOR ESTIMADO.  
POR SER ESTE PROCESO DE TIPO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA, SOLICITO AL COMITÉ INDICAR EL VALOR ESTIMADO PARA LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

49.6. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de treinta y nueve mil sesenta y dos con 50/100 soles por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-TRANSPORTES  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-DRTC-ICA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSUMOS PARA EMISION DE LICENCIAS

Ruc/código :	20417494406	Fecha de envío :	17/03/2023
Nombre o Razón social :	SALMON CORP S.A.C	Hora de envío :	16:06:29

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Respecto al plazo de entrega, las Bases contemplan:

**1.9 PLAZO DE ENTREGA**

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 10 DÍAS CALENDARIOS LUEGO DE QUE LA ENTIDAD HAGA LLEGAR AL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO EL ÚLTIMO NÚMERO CORRELATIVO A ADQUIRIR, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

**9. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:**

(¿)

**9.2 PLAZO:** El plazo de entrega de los bienes se contabilizan a partir del día siguiente que la entidad emite el número correlativo.

En ese sentido, solicitamos precisar el momento (oportunidad) exacto en el que la Entidad proporcionará el número correlativo al postor ganador de la buena pro, con la finalidad de programar la producción y entrega de los bienes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.9      **Literal:** -      **Página:** 14  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el número correlativo será entregado a los dos días de suscrito el respectivo contrato u orden de compra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisa en el numeral 9.2 que el plazo de entrega de los bienes se contabilizará a los dos días que la entidad suscriba el contrato u orden de compra, fecha en la que entregará el número correlativo correspondiente.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-TRANSPORTES  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-DRTC-ICA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSUMOS PARA EMISION DE LICENCIAS

Ruc/código :	20349792193	Fecha de envío :	17/03/2023
Nombre o Razón social :	THOMAS GREG & SONS DE PERU S.A.	Hora de envío :	23:58:26

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta que, en los últimos años los hechos de corrupción y la situación política, así como los cuestionamientos a la ética y transparencia de las empresas privadas y entidades estatales han generado desconfianza, dañando la reputación e imagen de estas, el OSCE (Organismo Supervisor de las Contrataciones con el estado) ha visto por conveniente crear mecanismos con el fin de lograr una gestión ética y demostrar transparencia en las contrataciones públicas frente a diversos cuestionamientos, incorporando puntos adicionales por integridad al presentar Certificado ISO 37001 en las Bases estándar de las contrataciones públicas. Al respecto, el ISO 37001 es una norma internacional cuya ventaja es, entre otros, generar mayor confianza en las instituciones que la adoptan en su gestión, mejora el acceso a oportunidades de contratos con el estado y con empresas internacionales, minimiza riesgos de incumplimiento legal y consecuencias penales y administrativas. Así, mediante la implementación de la norma ISO 37001 se crean políticas, procedimientos y controles que permiten proteger a la organización de los riesgos de incumplimiento legal por prácticas de soborno y corrupción. ISO 37001 es la mejor herramienta disponible para la prevención de soborno interna y externa. Siendo así, solicitamos que se incluya en los factores de evaluación el otorgamiento de puntos adicionales por contar con la certificación ISO 37001.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** IV      **Literal:** -      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El numeral 51.1 del artículo 51 del Reglamento dispone que, la Entidad evalúa las ofertas conforme a los factores de evaluación previstos en los documentos del procedimiento, a fin de determinar la mejor oferta. Por lo que, el comité de selección tiene la prerrogativa de determinar los factores de evaluación considerando los parámetros previstos en las Bases Estándar, los cuales tienen por objetivo permitirle comparar y discriminar ofertas presentadas a fin de obtener la mejor; siendo que, los factores de evaluación no pueden calificar con puntaje el cumplimiento del requerimiento técnico mínimo ni los requisitos mínimos.

La certificación ISO 37001 es una herramienta valiosa para prevenir la corrupción y el soborno en las organizaciones, y es importante para la imagen y reputación de las empresas y entidades que la adopten. Sin embargo, en este caso en particular, el objeto del procedimiento de selección se centra en la adquisición de insumos para la emisión de licencias de conducir, por lo que los factores de evaluación deben estar relacionados directamente con la calidad y cumplimiento de los requisitos técnicos y las necesidades de la entidad en la realización de su actividad principal.

Es decir, los factores de evaluación deben estar enfocados en evaluar la calidad de los insumos ofrecidos, su capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos establecidos y garantizar la eficiencia en la emisión de licencias de conducir. La certificación ISO 37001, aunque importante, no guarda una vinculación directa con el objeto del procedimiento de selección y, por lo tanto, NO SE ACOGE la observación del postor de ser considerada como un factor de evaluación en este caso en particular.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se acoge la consulta planteada como una observación

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-TRANSPORTES  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-DRTC-ICA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSUMOS PARA EMISION DE LICENCIAS

Ruc/código :	20349792193	Fecha de envío :	17/03/2023
Nombre o Razón social :	THOMAS GREG & SONS DE PERU S.A.	Hora de envío :	23:58:26

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Respecto a las características técnicas referido a la impresión de los mecanismos de seguridad en el papel sintético micro poroso y la lámina de seguridad preimpresa, solicitamos a la Entidad alinearlos a lo dispuesto en la directiva que regula las características de las licencias de conducir, indicando de manera clara las especificaciones técnicas:

Características técnicas:

Dimensiones y características

- \* Dimensiones que corresponden al formato ID-1-ISO 7810:2003 (54mm x 86 mm) con esquinas redondeadas.
- \* Resistente a deformaciones y al deterioro de la exposición a luz y al calor.
- \* Rígidez a la flexión y alta durabilidad (10 años) y coercitividad.

Medidas de seguridad

- \* Impresión arco irisada a tres colores y anti escaner.
- \* Impresión posterior de la imagen digitalizada a color del rostro mediante la utilización de laser a color, la cual estará a cargo del Ministerio.
- \* Fondo de líneas finas a todo color.
- \* Impresión de líneas finas a todo color.

Impresión con baño UV de las siglas "MTC" y fondo de seguridad en tinta fluorescente invisible a simple vista, pero visible bajo la luz ultravioleta de onda corta, en donde se muestra el color rojo.

- \* Impresión de las siglas "MTC" con "tinta ópticamente variable", que cambia de un color a otro según el ángulo de observación, las mismas estarán ubicadas en la parte derecha del anverso de la tarjeta.

Laminados de seguridad

- \* La tarjeta contará con una lámina de seguridad transparente con el siguiente mecanismo de seguridad en el anverso y reverso llevará la impresión de las siglas "MTC" con "tinta ópticamente variable traslúcida", que cambia de color según el ángulo de observación, pero traslúcida para permitir la visualización de los datos consignados en el documento, las siglas estarán impresas al azar en toda la extensión de la lámina. Esta impresión no deberá impedir la lectura del código de alta seguridad lógica.

Dimensiones del papel sintético: tamaño A4, para ocho licencias de conducir, cada una con las dimensiones de 54 mm x 86 mm, antes y después del troquelado, con esquinas redondeadas de acuerdo al modelo del diseño del anexo.

Formato preimpreso con diseño, trama y colores exclusivos del MTC, con las características siguientes:

- \* Fondo con el índice de blancura indicada en las especificaciones de los insumos.
- \* Pre impreso arco irisado a color anti escaner (micro texto de seguridad personalizada).
- \* Fondo de líneas finas a todo color.
- \* Impresión personalizada en tinta fluorescente invisible a simple vista, visible bajo la luz ultravioleta de onda corta (impresión con baño UV, donde se muestra en color rojo).
- \* Fondo numismático invisible, impreso en toda la extensión del documento, creado exclusivamente para la Entidad.
- \* Microtexto de seguridad personalizada MTC.
- \* Impresión de las siglas "MTC" con tinta ópticamente variable, que cambia de un color a otro según el ángulo de observación, las siglas estarán ubicadas en la parte derecha del anverso de la tarjeta.
- \* Incorporación de tinta de seguridad que reacciona solo a detectores sintonizados con la tinta (Nueva generación de fosforos inorgánicos de emisión inversa que no se puede falsificar). La tinta es aplicada en alguna zona de la tarjeta. El detector laser da una respuesta visual de verificación de la tinta determinando la autenticidad de la misma. La tinta solo puede ser verificada con el detector (sintonizado), al ser iluminado por "calor", laser infrarrojo o foton de baja energía emite un foton visible de alta energía de un color determinado.
- \* Los materiales solicitados (tintas utilizadas en la impresión de las medidas de seguridad) pueden ser similares a las existentes en el mercado, que cumplan con garantizar los estándares de calidad que se exigen en el proceso de emisión de licencias de conducir, certificado por una empresa, entidad o institución nacional o extranjera especializada.
- \* El papel sintético microporoso llevará adheridos los 8 hologramas en cada hoja, uno o por tarjeta, ubicados en la parte superior izquierda del anverso, sobre el espacio asignado a la fotografía.
- \* El holograma contendrá las siguientes propiedades mínimas:

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-TRANSPORTES  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-DRTC-ICA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSUMOS PARA EMISION DE LICENCIAS

---

\*\* Presentación: adherido al sustrato pre impreso.  
\*\* Tamaño 15 mm +/- 1 mm de diametro.  
\*\* Forma circular.  
\*\* Diseño exclusivo con impresión digitalizada bidimensional.  
\*\* Fondo 2D/ 3D con texto de la entidad.  
Efecto cinetico de las siglas de la entidad.  
Microtexto de 250 micrones de siglas de la entidad que , a su vez conetngan un efecto cinetico de cambio de color.  
Autoadhesivo en frio que se destruya al retirarse.  
\*\* Resistencia al calor de laminación.  
3.3.4. Láminas de seguridad por el anverso y reverso:  
\* Formato A4 con doblez en el centro, posición vertical para 4 licencias de conducir.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.1 Literal: - Página: 21  
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se absuelve la consulta acogiendo lo que señalo el participante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorpora lo solicitado por el participante en el numeral 6.1 de los términos de referencia.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-TRANSPORTES  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-DRTC-ICA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSUMOS PARA EMISION DE LICENCIAS

Ruc/código :	20349792193	Fecha de envío :	17/03/2023
Nombre o Razón social :	THOMAS GREG & SONS DE PERU S.A.	Hora de envío :	23:58:26

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta que los insumos requeridos serán utilizados para la emisión de licencias de conducir, documento que es susceptible de falsificación; solicitamos a la entidad se precise que, al momento de la entrega de los bienes, se entregue un certificado y/o informe de una institución o laboratorio especializado, mediante el cual se acredite el cumplimiento de las características técnicas del formato del papel sintético microporoso y las láminas de seguridad. Cabe precisar que este requisito es solicitado por el MTC y otras entidades que adquieren insumos de licencias de conducir con la finalidad de tener la certeza de que los bienes recibidos cumplen con las especificaciones técnicas (TEXTO TOMADO DE LAS CONSULTAS PRESENTADAS EL 2022 - ANTERIOR PROCESO) AS-SM-1-2022-DRTC-1

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.1      Literal: -      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se solicitará que al momento de la presentación de la oferta, los postores presentaran copia del documento emitido por el fabricante y/o distribuidor autorizado (donde sustente el cumplimiento de las características del bien ofertado).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se solicitará que al momento de la presentación de la oferta, los postores presentaran copia del documento emitido por el fabricante y/o distribuidor autorizado (donde sustente el cumplimiento de las características del bien ofertado).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-TRANSPORTES  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-DRTC-ICA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSUMOS PARA EMISION DE LICENCIAS

Ruc/código :	20349792193	Fecha de envío :	17/03/2023
Nombre o Razón social :	THOMAS GREG & SONS DE PERU S.A.	Hora de envío :	23:58:26

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 6.2.1. Características técnicas, no se precisa las características que debe tener el papel sintético microporoso; al respecto, se debe tener en cuenta que este insumo tiene muchas variedades en el mercado, por ejemplo, respecto al espesor existen desde las 5.8 mils (milesimas de pulgada) hasta las 18 mils (milesimas de pulgada); en ese sentido, solicitamos a la entidad precisar las características técnicas del papel sintético microporoso, indicando tolerancias, Propiedades Espesor y Rendimiento, Propiedades de Tensión, Propiedades ópticas, entre otros.

Así pues, debemos señalar que, en otros procedimientos de selección con el objeto de contratación similar, convocados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por ejemplo, se incluyen en las bases las especificaciones técnicas del papel sintético, las mismas que son claves para el cumplimiento de las directrices que la entidad regente solicita para tener licencias estandarizadas y con un mínimo riesgo de ser falsificadas o vulneradas (ver Licitación Pública N° 001-2022-MTC/10 "Contratación de bienes adquisición de insumos para la producción de licencias de conducir")

En ese sentido, solicitamos a la entidad precisar en las bases las propiedades que debe de cumplir el papel sintético, sugiriendo las siguientes características:

Especificaciones de los insumos:

-Papel sintético microporoso basado en poliolefina con sílice con las siguientes propiedades:

Propiedades Espesor y rendimiento

DESCRIPCIÓN: VALOR

Medida del espesor (mils): 10

Tolerancia (+/- mils): 0.7

Medida del espesor (micrones): 254

Tolerancia (+/- micrones) 17.8

Rendimiento (si/lb): 4150

Propiedades de tensión

DESCRIPCION: VALOR

Fuerza de tensión (lb/pulg)MD: 19.6

CD: 8.4

Prueba de "Elmendorf tear" (gramos)MD: 141

CD: Romper a MD

Temperatura de rompimiento (Brittleness Temperature): <-70°C

Propiedades Ópticas

DESCRIPCION: VALOR

Brillo (%): 91

Índice de blancura (%): 80

Opacidad (%): 96

Transmisión (%): 8

Suavidad según escala Sheffield (Sheffield Smoothness)

Arriba (Top): 42

Abajo (Bottom): 66

Impermeable: Si

Resistente al daño de altas temperaturas: Si

Permite impresión en tinta líquida: Si

Permite impresión láser: Si

Resistente a sustancias químicas: Si

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-TRANSPORTES  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-DRTC-ICA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSUMOS PARA EMISION DE LICENCIAS

---

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.1 Literal: - Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Literal "C" Transparencia, Art. 2, Ley 30225.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se absuelve la consulta acogiendo lo que señaló el participante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorpora lo solicitado por el participante en el numeral 6.1 de los términos de referencia.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-TRANSPORTES  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-DRTC-ICA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSUMOS PARA EMISION DE LICENCIAS

Ruc/código :	20349792193	Fecha de envío :	17/03/2023
Nombre o Razón social :	THOMAS GREG & SONS DE PERU S.A.	Hora de envío :	23:58:26

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Respecto al código óptico de seguridad antiescáner, QR y Código de barras, solicitamos se precise que la entidad es la encargada de imprimir todos los códigos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.2.1      **Literal:** -      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se tiene por entendido que ello se imprime con el sistema respectivo del MTC, al momento de la emisión de la licencia respectiva

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorporará en las bases lo señalado.